



Madrid, 29 de abril de 2026

INVERSIONES DOALCA SOCIMI, S.A. (en adelante “DOALCA”, la “Sociedad” o la “Compañía”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en **el artículo 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo**, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MFT Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, (en adelante “BME Growth”) pone en su conocimiento la siguiente:

O T R A I N F O R M A C I Ó N R E L E V A N T E

En el día de hoy, se celebró en primera convocatoria la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con asistencia, presentes y representados, de accionistas titulares de 5.754.959 acciones (excluido autocartera) representativos del 93,99% del capital social.

En dicha sesión se sometieron a deliberación las propuestas del Consejo de Administración contenidas en el orden del día que se publicó el pasado 27 de marzo de 2026, habiéndose acordado:

1. Aprobación por unanimidad del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y el Informe de Gestión del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2025.

Asimismo, aprobación por unanimidad de que el resultado del ejercicio 2025 (beneficio € 7.346.692,08) sea destinado a:

- A dividendos, ya satisfechos como a cuenta:	4.790.072,24 €
- A dividendos pendientes de pago:	1.087.368,33 €
- A reservas voluntarias:	<u>1.469.251,51 €</u>

Se ha acordado por unanimidad, que el pago del dividendo pendiente, como aplicación del resultado del 2025 por un importe bruto de **0,17770000 € por acción** que a día de hoy según las acciones en circulación (excluyendo autocartera) se estima en un importe aproximado de 1.087.368,33 euros, con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de devengo (last trading date)	29 de abril de 2026
Ex - date	30 de abril de 2026
Record - date	04 de mayo de 2026
Fecha del pago del dividendo	06 de mayo de 2026
Importe bruto unitario (euros/acción) (*)	0,17770000 €
Importe neto unitario (euros/acción) (*)	0,14393700 €

(*) *Excluyendo las acciones en autocartera*

Se hace constar que la Entidad de pago nombrada por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

2. Aprobación por unanimidad de las cuentas consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.
3. Aprobación por unanimidad de la gestión realizada por el Consejo de Administración y por las Presidentas de las Comisiones del Consejo, en el ejercicio 2025.
4. Nombramiento por unanimidad de BDO Auditores S.L.P. como auditor de las cuentas de la Sociedad para la revisión de los estados financieros intermedios del ejercicio 2026 y la auditoría de las cuentas anuales de dicho ejercicio.
5. Aprobación por unanimidad de la siguiente retribución de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para el ejercicio económico 2026:
 - i) € 500 a cada miembro del Consejo de Administración por asistencia.
 - ii) € 40.865 brutos al año para cada una de las presidentas de las tres comisiones delegadas (Comisión de Nombramientos y Retribuciones, Comisión de Auditoría y Supervisión de Riesgos, y Comisión de Inmuebles).

6. Aprobación por unanimidad del Proyecto común de fusión por absorción de Salamanca Project SLU, como sociedad absorbida, por Inversiones Doalca SOCIMI SA, como sociedad absorbente.
7. Aprobación por unanimidad de la fusión por absorción de Salamanca Project SLU, como sociedad absorbida, por Inversiones Doalca SOCIMI SA, como sociedad absorbente.
8. Aprobación por unanimidad del balance de fusión cerrado a 31 de diciembre 2025.
9. Delegación de facultades a la presidenta del Consejo de Administración D^a Isabel Gómez-Acebo Duque de Estrada, y al Secretario no miembro del Consejo D. Alfonso Guilarte Gutiérrez, para elevar a público los acuerdos sociales y para el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.
10. Redacción, lectura y aprobación por unanimidad del Acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D^a. Isabel Gómez-Acebo Duque de Estrada.
Presidenta del Consejo de Administración
INVERSIONES DOALCA SOCIMI, S.A.